

ENMIENDA n.º 1

San Salvador, **28 JUN 2024**

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, de conformidad al numeral 2.25 *Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y a la IAL número 7. Aclaración sobre el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Documento de Solicitud de Ofertas*; informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, mediante Licitación Pública Internacional n.º PRIDESII-567-LPI-O-MINSAL, "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE SAN BARTOLO, SAN SALVADOR", que se ha emitido la enmienda al Documento, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, como se detalla a continuación:

COMO DICE		COMO DEBE DECIR	
(1) <u>Sección II, Datos de la Licitación (DDL)</u> DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		(1) <u>Sección II, Datos de la Licitación (DDL)</u> DOCUMENTACIÓN FINANCIERA	
IAO 5.3	La confirmación escrita de la autorización para firmar en nombre del Oferente consistirá en: Apartado de DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Los oferentes deberán presentar copia simple de Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados) correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, debidamente auditados. A conveniencia del Oferente se podrá exceptuar el año 2020. "En el caso que la oferta sea presentada por Consorcio o Asociación (APCA), cada miembro deberá presentar la documentación financiera requerida en este literal." Si cualesquiera de los documentos o información antes indicados faltaren, podrán ser subsanados por el Oferente. Toda la información deberá ser presentada en idioma español.	IAO 5.3	La confirmación escrita de la autorización para firmar en nombre del Oferente consistirá en: Apartado de DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Los oferentes deberán presentar copia simple de Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados) correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, debidamente auditados. A conveniencia del Oferente se podrá exceptuar el año 2020. "En el caso que la oferta sea presentada por Consorcio o Asociación (APCA), cada miembro deberá presentar la documentación financiera requerida en este literal." Si cualesquiera de los documentos o información antes indicados faltaren, podrán ser subsanados por el Oferente. Toda la información deberá ser presentada en idioma español.
IAO 5.5 (a)	El múltiplo de facturación: dos (2) veces el valor de la oferta El periodo: últimos seis (6) años. a conveniencia del Oferente se podrá exceptuar el año 2020. En caso de Asociación en participación o Consorcio, el cumplimiento de este apartado será la suma de los miembros en todas las partes combinadas	IAO 5.5 (a)	El múltiplo de facturación: Una (1) vez el valor de la oferta El periodo: últimos seis (6) años. a conveniencia del Oferente se podrá exceptuar el año 2020. En caso de Asociación en participación o Consorcio, el cumplimiento de este apartado será la suma de los miembros en todas las partes combinadas

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
(2) <u>Sección IV. Formulario de la Oferta</u> 2. Información para la Calificación Numeral 1.6 Los informes financieros de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023: balances, estados de pérdidas y ganancias, informes de auditoría, etc., que se adjuntan, en conformidad con la IAO 5.3 (f) son: [lístelos a continuación y adjunte las copias.]	(2) <u>Sección IV. Formulario de la Oferta</u> 2. Información para la Calificación Numeral 1.6 Los informes financieros de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023: balances, estados de pérdidas y ganancias, informes de auditoría, etc., que se adjuntan, en conformidad con la IAO 5.3 (f) son: [lístelos a continuación y adjunte las copias.]
(3) <u>Sección VIII. Planos</u> No incluidos.	(3) <u>Sección VIII. Planos</u> - Se adiciona el plano de referencia de ubicación para el rótulo de identificación del área nueva para la casa de máquinas 87-A-087-PLANTA SEÑALÉTICA DE ROTULACION-N0-HSB. (Se anexa plano) - Se adiciona el plano 08-OE-01-PLANO ARQUITECTONICO DE CONJUNTO DE TECHOS (Se anexa plano).
(4) <u>Sección IX. Lista de Cantidades</u> Ver Lista de Cantidades en link https://drive.google.com/drive/folders/1qz_PvdrZ5Cl_eek9dK2lE4ROiw_5GoPm?usp=drive_link	(4) <u>Sección IX. Lista de Cantidades</u> Lista de Cantidades. Se modifica Lista de Cantidades (Plan de Oferta) las partidas estructurales (partida 5.00 ESTRUCTURA METÁLICA. Ver archivo anexo, el que deberá considerarse para ofertar)

Esta enmienda formará parte integral del documento de Solicitud de Ofertas; el resto del contenido del documento de licitación se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa PRIDES II



FM/jf